



POLÍTICA Y SEGURIDAD

Convocados a este Foro de importancia trascendental, espacio de parlamentarios representantes de sus pueblos, escenario que vincula la diversidad regional, cultural, de prácticas gubernamentales y experiencias sociales diversas, nos hemos dado cita en esta tierra cálida y generosa, en la que está presente una nutrida delegación parlamentaria que representa a más del sesenta por ciento de la población mundial, para realizar un ejercicio de reflexión, que servirá de base para cultivar nuevos acuerdos en el marco de un mundo multipolar.

Desde esta perspectiva, nuestros pueblos construyen un futuro común que permite un horizonte de entendimiento y comunicación plural. Congregados en la Cuenca del Pacífico, espacio multicultural de identidades singulares enriquecidas por la historia universal, afrontamos a partir de esta riqueza el reto de responder a los desafíos de un mundo cada vez más complejo e interdependiente.

Como anfitriones, conscientes de la responsabilidad que nos corresponde, reafirmamos el compromiso de dar continuidad al diálogo, al anhelo concebido como objetivo estratégico de aproximarnos, de consolidar la región Asia Pacífico que se nutre de un océano que ya no nos separa, sino que más bien nos une cada vez más para disminuir las asimetrías, a través del esfuerzo colectivo de buscar soluciones compartidas a los problemas comunes. En veintidós ocasiones se han reunido los delegados de los países integrantes del Foro Asia Pacífico, definiendo contenidos globales motivados por los temas de interés de las agendas nacionales.

Nunca como ahora las decisiones que toman los Estados determinan a más de la economía y el futuro de nuestras sociedades, las condiciones mismas que garantizan la sobrevivencia de la especie humana y de la vida en general en el planeta. Nunca como ahora hemos sido tan conscientes de ser parte de la naturaleza y de la necesidad de superar una visión antropocéntrica, que nos condenaría a cruzar la frontera hacia una irracionalidad sin retorno.

En esta región confluyen experiencias de construcción multicultural de Estados y sociedades que han sabido nutrirse de la pluralidad para proyectarse y fortalecerse. Ecuador ha contribuido en este sentido con la humanidad, reconociéndose culturalmente diverso y portador de una sensibilidad abierta a las diferencias, a las singularidades y al mismo tiempo cultivando un mundo en común.

La Revolución Ciudadana se instaló en Ecuador el 15 de enero de 2007, con el objetivo de lograr la refundación del Estado ecuatoriano y consolidar el proyecto social que busca construir el socialismo del buen vivir. Nuestro proyecto político prioriza al ser humano por

encima del capital y, en estos ocho años, la Revolución Ciudadana ha construido un proceso de cambio radical para crear el socialismo del Buen Vivir o Sumak Kawsay, bajo los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; además, promueve la libertad basada en la justicia, la democracia, la paz y las relaciones equitativas orientadas al bien común. Uno de los actos inéditos ha radicado en la aprobación democrática de la nueva Constitución de Montecristi en el año 2008, marcada por el reconocimiento de la naturaleza como sujeto de derechos.

El Socialismo del Buen Vivir y la convicción que a lo largo de este período ha guiado las acciones de la Revolución Ciudadana liderada por el compañero Presidente Rafael Correa Delgado, se sostienen en la restitución del ser humano como centro de atención de la política, el Estado y la economía y en una redistribución más justa de la riqueza. La equidad, la libertad y la felicidad son valores accesibles para que el proceso de transformación integral del país no pierda su horizonte humano.

El Plan Nacional del Buen Vivir es nuestra hoja de ruta y señala un conjunto de objetivos que expresan la voluntad de continuar con la transformación histórica del Ecuador. Sus objetivos apuntan a consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular; auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad; mejorar la calidad de vida de la población; fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía; construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, al mismo tiempo que las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad. También busca consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos; garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global; desarrollar el sistema económico social y solidario de manera sostenible, garantizando el trabajo digno en todas sus formas; impulsar la transformación de la matriz productiva, asegurando de este modo la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica. La soberanía y la paz constituyen objetivos estratégicos en torno a nuestra inserción en el mundo y a la integración latinoamericana.

Una de las políticas vertebradoras para alcanzar el buen vivir y que involucra a todo el Estado ecuatoriano, radica en el cambio de la estructura productiva para generar una economía dinámica, orientada al conocimiento y la innovación, sostenible, diversificada e incluyente. La consecución de las metas esperadas impone incrementar el valor a la producción, la productividad y la calidad e incorporar el componente nacional, diversificando la producción, los mercados y las exportaciones, sustituyendo progresivamente y en forma estratégica las importaciones. En suma, generar señales e incentivos para propiciar el compromiso del sector productivo privado, estimulando el desarrollo del talento humano y el conocimiento, la cultura para el cambio estructural y la modulación de la demanda.

Sobre el Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas, consideramos que éste adolece de un problema de representatividad. El Ecuador apoya la necesidad de realizar una reforma integral de los órganos de las Naciones Unidas, que apunte a democratizar el Consejo de Seguridad, a fin de que sea integrado por bloques, alcanzando un mayor equilibrio y asegurando que todos sus miembros se sientan representados.

La reforma debería garantizar que la Asamblea General se convierta en el principal depo-



sitario de la democracia global. Se deberían incluir mecanismos de rendición de cuentas, a fin de transparentar el proceso de toma de decisiones por parte de los miembros del Consejo de Seguridad.

En sus relaciones exteriores el Ecuador pone énfasis en la construcción de medidas de confianza mutua con el objetivo de afianzar la paz, la cooperación y la buena vecindad. En este espíritu priorizamos la participación en foros regionales y multilaterales y defendemos los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, así como el cumplimiento del derecho internacional como norma de conducta entre los Estados.

Quisiéramos recuperar ahora en la memoria de ustedes lo propuesto en el último Foro realizado en México, devolverles la autoría y protagonismo en el razonamiento de lo que allí se resolvió, colocando como prioridad alentar el crecimiento de la economía mundial, y habría que precisar, crecimiento sustentado en la protección al medio ambiente, armónico y equilibrado, reanimando la confianza entre nuestros Estados para revalorizar la equidad como principio ético de la humanidad. Este espacio de diálogo y concertación instó a la construcción de la paz, la soberanía e integridad territorial.

Mencionemos algunas de las resoluciones del mismo Foro. En este último encuentro se destacó la importancia de la necesidad de lograr mayor estabilidad y seguridad de la región Asia Pacífico, y podríamos decir, desde una mirada de seguridad integral humanizada, en la que se priorice el arreglo pacífico de las controversias, la prevención ejercida como práctica disuasiva, el rechazo de la confrontación y la intervención dirigida contra terceros países.

Debemos compartir la insistencia realizada a todos los países de la Región, que ha consistido en reforzar continuamente el sistema multilateral de la diplomacia parlamentaria para asegurar la paz y la estabilidad del Asia Pacífico. Se añadiría que nuestro accionar parlamentario debe especializarse en la prevalencia de la vía diplomática y en la formación de una nueva cultura del diálogo. En el mismo texto resolutivo, debe destacarse la búsqueda del intercambio cultural, contenida en el contacto de pueblo a pueblo, y en una mayor cooperación para elevar su nivel de vida y bienestar, incorporando el fomento al respeto mutuo, la tolerancia y la solidaridad.

Nos adherimos a los esfuerzos sostenidos en la resolución que plantea apoyo a las instituciones democráticas sólidas, la gobernabilidad responsable y grupos de la sociedad civil en la región Asia Pacífico; y yo añadiría desde la experiencia de la política estatal ecuatoriana, la necesidad de promover una democracia verdaderamente participativa en la que la ciudadanía se encuentre activamente involucrada en la toma de decisiones de gobierno convirtiéndose en dueña de su destino.

En torno a las resoluciones relativas a los esfuerzos económicos consideramos importante promover y fortalecer la integración entre nuestros Estados, auspiciando el establecimiento de vínculos horizontales entre asociaciones regionales multilaterales.

La resolución que refiere a las empresas y las inversiones regionales, y que instó a los Países Miembros del Foro Parlamentario Asia Pacífico a consensuar estrategias comunes para mitigar el impacto negativo para nuestras sociedades, es un asunto que merece ser debatido y profundizado con absoluto rigor, respecto del cual formulamos un llamado a todos



los países miembros del Foro a mantener el impulso a la iniciativa de construir un instrumento vinculante que norme la responsabilidad empresarial en materia de derechos humanos, la misma que, cabe recordar, ya fue apoyada por varios países de nuestra región Asia Pacífico mediante la Resolución del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, de 25 de junio de 2014, sobre la creación de un grupo de trabajo para la elaboración de un instrumento internacional vinculante en materia de empresas y derechos humanos.

El Ecuador, consciente de las asimetrías persistentes en las relaciones entre el Estado y las grandes corporaciones transnacionales, suscribió la iniciativa de constitución del Observatorio del Sur sobre Inversiones y Transnacionales, que busca convertirse en un espacio de reflexión sobre las experiencias nacionales, así como de debate técnico y académico que aporten a orientar la inversión hacia el verdadero desarrollo de los pueblos.

Aprovechamos esta instancia, por tanto, para invitarles a participar de esta iniciativa, confiados en que redundará en un mayor fortalecimiento de nuestra integración regional y nuestros intereses soberanos.

Consideramos que otro tema de las resoluciones que debe enfatizarse, es el que alude a la prevención de riesgos, desastres y a la construcción de sociedades resilientes. En Ecuador el tratamiento de la gestión de riesgos, estimado como un tema de seguridad integral, tiene un carácter de alta relevancia, que se ha expresado en la formación del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, buscando identificar, analizar, prevenir y mitigar riesgos de origen natural, socio-natural o antrópicos, generando políticas, estrategias y normas que promuevan y fortalezcan las capacidades institucionales y sociales.

El espíritu que anima la política parlamentaria ecuatoriana organiza las bases que definen un modelo de generación de riquezas, que si en el pasado era concentrador, excluyente y basado en la extracción de recursos naturales no renovables, en el presente se propone como un modelo incluyente, descentralizado y desconcentrado, y que apuesta estratégicamente por el conocimiento y las capacidades de los ecuatorianos.

Es aquí donde se pone en evidencia que la cooperación que necesitamos va mucho más allá de la mera promoción de los intercambios comerciales. Superar las asimetrías y dejar atrás especializaciones que configuran estigmas en la cadena de producción y comercialización de mercancías en el mercado global, nos exige un intercambio de nuevo tipo que tiene su fundamento en la ciencia y la tecnología.

Ecuador señala como uno de los objetivos del desarrollo nacional, la adopción de tecnologías, en donde no solamente estemos limitados a consumirlas, sino que también podamos producirlas, recrearlas, mejorarlas y compartirlas como nación. Para lograr este objetivo, invocamos el derecho a un intercambio equitativo y del conocimiento libre. La generación del conocimiento es uno de los insumos más importantes para el progreso de este planeta.

Un mundo más justo y equitativo, tanto a nivel internacional como nacional, reclama la democratización del conocimiento, la soberanía tecnológica y el acceso a la informa-



ción objetiva. En este compromiso el Ecuador ha defendido estas libertades, garantizando la protección internacional a quienes han luchado por ellas. Un mundo más justo es también un mundo más seguro.

En nuestra concepción lo económico, lo financiero y lo comercial forman parte de una urdimbre indisoluble con el ámbito de la seguridad integral. Es por ello que no hay política de seguridad efectiva que no esté sostenida por el desarrollo equitativo económico y social.

El Estado ecuatoriano impulsa políticas de seguridad bajo el principio de protección del ser humano, respetando su bienestar y desarrollo y promoviendo los derechos y libertades fundamentales, con una concepción integral y multidimensional.

Nos encontramos preparados para hacer frente a cualquier amenaza con nuestros propios medios, sin que la cooperación internacional que pueda recibirse en este ámbito menoscabe la soberanía del país.

En estos últimos siete años el Estado ecuatoriano ha impulsado el concepto de movilidad humana, llevando adelante la consolidación de un marco normativo que permita fortalecer los mecanismos para la protección de los derechos de los ecuatorianos y ecuatorianas en el exterior, así como de las personas de otras nacionalidades que habitan en nuestro país, en coherencia con los principios de no discriminación y de ciudadanía universal, con el derecho a migrar y a no ser calificado como ilegal, bajo ningún concepto, por su condición migratoria.

Amigas y amigos, la denuncia mundial sobre los hechos acaecidos el 7 de enero de este año en Francia, la irrupción en la sede del semanario Charlie Hebdo y el asesinato de 12 personas y otras 4 víctimas reportadas en estado grave, merece nuestra más enérgica condena. Este Foro debe exigir una investigación sobre esta tragedia, basada en la objetividad para examinar todas las hipótesis y alejar los riesgos de fraccionamiento dentro de la sociedad, así como para evitar posibles desequilibrios, tensiones y amenazas a la paz en el concierto internacional.

Queridos parlamentarios, amigos y amigas participantes en esta vigésimo tercera reunión del Foro Asia Pacífico, para concluir me permito poner de relieve que la Política y Seguridad han sido los aspectos que han merecido un tratamiento inicial en la mañana de hoy, y no quisiera finalizar mi intervención sin formular un llamado para que nuestras ejecutorias estén siempre orientadas a la protección de la vida en todas sus formas, como preocupación esencial en la que se decide el destino de la humanidad.

Amigas, amigos, el océano que nos enlaza en toda su extensión y profundidad, lleva un nombre que debemos honrar con el compromiso de apropiarnos de la paz para el desarrollo y bienestar de nuestros pueblos y regiones.

Muchísimas gracias.

